



BASES Y CONDICIONES DEL SORTEO EN INSTAGRAM DE UNA ENTRADA DOBLE PARA LA OBRA DE TEATRO 'HÉROES'

Sorteo de una entrada doble para la obra de teatro 'Héroes' en su sesión del 9 de enero a las 20:00 horas. El Colegio de Enfermería de Madrid, situado en la Avenida de Menéndez Pelayo, 93 de Madrid; en adelante CODEM, organiza el presente sorteo.

Plazos. El presente sorteo comenzará el día 30 de diciembre de 2020, desde el momento en que se publique en Instagram, y regirá hasta el día 4 de enero de 2021 a las 12:00 horas.

Requisitos para participar. El sorteo se realizará entre todos los colegiados del CODEM -al corriente de pago de las cuotas- que sean seguidores del perfil del Colegio de Enfermería de Madrid en Instragram (@madridcodem), que sigan también a la compañía de teatro @aboutboboficial, que comenten en la publicación porqué quieren ver la obra y que le den 'me gusta'. Asimismo, deben informarnos a través de mensaje privado en Instagram acerca de sus nombres y apellidos reales, en el caso de que el usuario utilice un pseudónimo (esto es necesario para comprobar que el ganador cumple los requisitos).

Finalidad. Este sorteo no tiene ánimo de lucro.

Sorteo. El sorteo se realizará el lunes 4 de enero de 2021 a partir de las 12:00 horas. A cada respuesta (solo se contabilizará una por cada usuario) se le asignará un número de orden y con todos ellos se realizará una extracción al azar para determinar al ganador de la entrada doble. Tras comprobar que cumple todos los requisitos, CODEM le informará por teléfono y hará público su nombre en el boletín digital del jueves 7 de enero de 2021.

Premio. Se trata de una entrada doble para la obra de teatro 'Héroes' en su sesión del 9 de enero a las 20:00 horas y no puede ser canjeada por su valor en metálico.

Protección de datos. Los datos personales de identificación de los colegiados recabados son aquellos estrictamente necesarios para la gestión del sorteo y para dar a conocer los ganadores a través del Boletín Digital CODEM y en la página web del Colegio. No se utilizarán para fines distintos.

La base jurídica para el tratamiento deriva de la aceptación de las bases mediante el acto de participación.



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

El responsable del tratamiento es el Colegio de Enfermería de Madrid, ante el que se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y demás derivados que le reconoce la normativa en vigor.

Puede consultar información adicional y detallada en la Política de Protección de Datos Personales [en la página web del CODEM](#).

Ley aplicable y jurisdicción. Las presentes bases del sorteo se interpretarán conforme a la legislación española en todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las mismas. Cualquier disputa sobre el cumplimiento de estas bases será resuelta ante los juzgados y tribunales competentes de acuerdo a la legislación española.

Aceptación de las bases. La participación en el sorteo la entrada doble para la obra de teatro 'Héroes' implica el conocimiento y la aceptación por parte del participante de las presentes bases y condiciones. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas aquí establecidos para la realización del presente concurso implicará la inmediata exclusión de las mismas y/o la revocación de los premios. CODEM queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

Instagram no es patrocinador ni tiene responsabilidad alguna sobre la gestión del sorteo.